

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 22 de agosto de 2024

VISTOS:

La Invitación que remite a este Órgano Legislativo el Arq. Mario Aguilera Cirbián, Gobernador en ejercicio del Departamento de Santa Cruz, para participar de la Tercera Reunión de la Comisión Técnica Metropolitana de Economía Sostenible, y;

CONSIDERANDO

Que, en fecha 19 de agosto de 2024, con cargo de recibido N° 317, se recepciona en secretaría de este Órgano Legislativo, la invitación de la Gobernación Departamental de Santa Cruz, para participar de la **TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA METROPOLITANA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE (CTMES)**, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día martes 27 de agosto del presente año, de horas 8:00 a 12:00 en el Centro de Educación Ambiental (CEA), donde se presentará el Estudio de Identificación y Formulación de un Modelo de Desarrollo Económico Sostenible de la Región Metropolitana.

Que, ante la invitación arriba descrita, en Sesión Ordinaria N° 61/2024, el Presidente del Concejo Municipal de Montero, propuso al Concejal Fernando André Rojas Rojas y al Asesor de Fiscalización y Obras Públicas Ing. Romer Javier Mercado Ribera, para que asistan a dicho evento, correspondiendo a tal efecto, en aplicación de lo establecido en el Art. 18 Núm. 36 del Reglamento General del Concejo, declararlos en comisión, para efectos de asistencia.

Que, de acuerdo al Art. 16 numeral 4 de la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo, en el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

POR TANTO

El Concejo Municipal de Montero, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales y, el Reglamento General del Concejo.


RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Se **DECLARA** en **COMISIÓN** al Concejal Fernando André Rojas Rojas y, al Asesor de Fiscalización y Obras Públicas del Concejo Municipal de Montero Ing. Romer Javier Mercado Ribera, para que participen de la **TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA METROPOLITANA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE**, a realizarse en el Centro de Educación Ambiental (CEA), de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 27 de agosto del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución, la Directiva del Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE COPIA.

Es dada en el Salón de Sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez
CONCEJALA SECRETARIA


Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

A, 23 de Agosto, de 2024

Es publicado en la Gaceta Municipal
Autonómica del Gobierno Autónomo
Municipal de Montero



SECRETARIO/A DEL C.M.M.